



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 059-2016-MDS-CM

Sayán, 17 de octubre de 2016.

### EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido verbal de la regidora Geraldine Doribets Isidro Leguía, respecto a que se efectúe la verificación de obras privadas que se llevan a cabo en el distrito de Sayán, así como la seguridad, control de licencias, y cuidado de la preservación de áreas públicas en el distrito de Sayán; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución de los Regidores formular pedidos y mociones de Orden del Día.

Que, en la estación pedidos de la presente sesión ordinaria, la regidora Geraldine Doribets Isidro Leguía, señala lo siguiente: "señor Alcalde quiero aprovechar para hacer una observación, respecto a los trabajos de construcción que se vienen haciendo aquí en Sayán, he podido observar que creo que la mayoría no utilizan cintas de seguridad de la cual la mayoría de ellos siempre trabajan para el lado de la pista, y dejan sus maderas, sus palos ahí pero no hay ninguna medida de seguridad, punto uno, no sé si tenga algún permiso o un certificado de permiso del Municipio o simplemente lo están haciendo así, yo creo que eso traería un peligro, de repente un choque, un movimiento, entonces mi pedido sería que área de Fiscalización pueda tomar acciones respecto a estos trabajos de construcción que se vienen dando aquí en Sayán".

Que, el señor Alcalde señala que el presente pedido será canalizado a través de la Gerencia de Fiscalización y Control.

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación la propuesta realizada, autorizan su atención; por tanto:

**ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9° INC. 22) Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972, CON EL VOTO UNÁNIME DEL CONCEJO Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;**

### ACORDÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el pedido verbal formulado por la Regidora Geraldine Doribets Isidro Leguía, respecto a que se efectúe la verificación de obras privadas que se llevan a cabo en el distrito de Sayán, así como la seguridad, control de licencias, y cuidado de la preservación de áreas públicas en el distrito de Sayán.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, y a la Gerencia de Fiscalización y Control, en todo cuanto les corresponda.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAURA - REGION LIMA  
*Felix Victor Esteban Aquino*  
FELIX VICTOR ESTEBAN AQUINO  
ALCALDE